



OBERÁ, MNES., 09 DE OCTUBRE DE 2025.-

OFICIO Nº /2025.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “**EXPTE. Nº 125705/2025 KAPELINSKI JOSE y LUCHESKI MARTA ESTER S/ Divorcio SEC 1**” que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Jorge Robledo, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. KAPELINSKI JOSE, DNI Nº 18.297.708 y LUCHESKI MARTA ESTER, DNI Nº 22.900.214, inscripto en el TOMO I, ACTA 09, AÑO 1998, a los 20 días del mes de Marzo de 1998, en Oberá, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: “*Oberá, Misiones, 23 de Septiembre de 2025 AUTOS Y VISTOS . . . RESULTADO . . . CONSIDERANDO . . . RESUELVO . . . 2) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por KAPELINSKI JOSE, DNI Nº 18.297.708 y LUCHESKI MARTA ESTER, DNI Nº 22.900.214, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439*”

sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413.- 5) Firme la presente, librese testimonio. 6) Costas por el orden causado. 7) Cópiese, Regístrese y Notifíquese.- FDO. DR. CARLOS ANTONIO TANNURI- JUEZ DE FAMILIA POR SUBROGACIÓN LEGAL”.-

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo
atentamente.-

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
Asesori
Date: 2025.11.19 12:39:34 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁰.....

del mes de ^{noviembre} de 20 ¹⁵....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro ^{de las personas}, se registra el Expte.

Nº 3690-1-15 S/N de fecha.....

..... 256739.....

en Expte nº 125705/2015 KAPELINSKI JOR.

y Jucheski ^{WAGO} ENEL S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro n.º 15, tomo 101, Año 2015

Trámite.....

IVIANA C. CASTILLO
Jefa Dpto. de Registro
Registro Provincial de las personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I 09 1998
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En Oberá - Provincia de Misiones

República Argentina, a Veinte de Marzo

de 19 98, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Don: José KAPELINSKI

Edad 30 años, profesión Tealero estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Florentino Ameghino Mnes
domiciliado en Sapucay Km. 8 Oberá - Mnes Doc. Ident. 18.297.708
Hijo de Juan KAPELINSKI
nacionalidad Argentina profesión fallecido
y de Rosalina SOSA
nacionalidad Argentina profesión fallecida
domiciliados en

Doña: Marta Ester LUCHESKI

Edad 25 años, profesión Amade casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Aristóbulo del Valle Mnes
domiciliada en Sapucay Km. 8 Oberá - Mnes Doc. Ident. 22.900.214
Hija de Gumerindo LUCHESKI
nacionalidad Argentina profesión Jornalero
y de Elva Aurora MACHADO
nacionalidad Argentina profesión Amade casa
domiciliados en Bº San Miguel Oberá - Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Arnaldo ANTUNEZ Doc. Ident. 8.299.984 Edad 46 años
Estado Soltero Profesión Jornalero Domicilio Bº San Miguel Oberá
Rosa Ignacia GONZALEZ Doc. Ident. 13.324.680 Edad 38 años
Estado Soltera Profesión Amade casa Domicilio Bº San Miguel Oberá - Mnes
Leida el acta firman con misgo los contrayentes y los
testigos antes mencionados.

José Kapelinski

Luccheski hasta E.

Arnoldo ante

Rosa Ignacia



Rodolfo
RICARDO ACEVEDO
SECRETARIO R.P.P.
Sección 2da Jenes

NOTA REFERENCIA
PASA al folio
Nº 108

Viene del Folio Nº 20

Acta Nº 9.

= PROTOCOLIZADO: libro Nº 15 - Folio Nº 101 - Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 3690-7-2025 Oficio Nº de Fecha 09-10-2025

Verido del Juzgado de Familia Nº 1 Sección Nº 1

siendo en Oberá Provincia Misiones País Argentina

Autos ratulados: Expte. Nº 125705-2025 - KAPELINSKI JOSE

y LUCHESKI MARTA ESTER, 9º DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Esperante de los Exponen SES

KAPELINSKI JOSE DNI Nº 18.297.708 y LUCHESKI MARTA

ESTER DNI Nº 22.900.214

Fecha de Falso: 23 de Septiembre 2025

Fdo: DR. TANNURI CARLOS A. Sub Fdo: DR. ROBLEDO Jorge Alberto

Passados, Mañ. 28 de Noviembre de 2025



ELOISA MACI DOGA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 15 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 125705/2025 KAPELINSKI JOSE Y LUCHESKI MARTA ESTER S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 15.12.2025 07:07:44